

Acta de Sesión nº 2 de la Comisión de Coordinación Académica del Máster Universitario en Biotecnología y Biomedicina por la Universidad de Jaén

Identificación de la Sesión: 2ª Sesión de la Comisión de Coordinación Académica del Máster Universitario en Biotecnología y Biomedicina por la Universidad de Jaén

Número de sesión: 2

Fecha: 3 de febrero de 2012

Hora: 13:00 h

Lugar: Seminario del Departamento de Biología Experimental de la Universidad de Jaén

Asistentes: María Belén Altés Comino, María Luisa del Moral Leal, Juan Peragón Sánchez, Eva Siles Rivas.

Excusan su asistencia: Pedro Lorite Martínez

ORDEN DEL DÍA:

1. Coordinación de asignaturas
2. Estudio de las sugerencias del autoinforme de la Comisión de Garantía de Calidad del Máster.
3. Estudio y elaboración de informe sobre convalidación de créditos solicitada por D. Javier Carmona Cortés.
4. Realización de la convocatoria y orden del día de la reunión de coordinación con los profesores del máster.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Punto 1. De las consultas realizadas a antiguos alumnos del máster por los miembros de la Comisión se desprende que no existen problemas de solapamiento en los contenidos de las asignaturas cuya coordinación parece óptima. Además, se informa de que, en respuesta a la consulta hecha al Vicerrectorado sobre el porcentaje de presencialidad aconsejado en una asignatura de máster, se considera que el mismo debe oscilar entre el 30-40% del número total de horas, en concreto entre 7 (30%) y 10 (40%) por crédito ECTS. Se considera que el porcentaje de horas presenciales debe ser mayor cuanto mayor sea el nivel de experimentalidad. En nuestro caso, actualmente figura en las Guías Académicas una dedicación de 10 h por crédito ECTS, que estaría de acuerdo con esos criterios. Finalmente, se acuerda analizar el número de alumnos matriculados en cada asignatura.

Se informa, por parte del coordinador, que se le ha comunicado recientemente que se va a abrir un plazo extraordinario para la preinscripción de alumnos extranjeros, y que se le ha preguntado, por parte del Director del Secretariado de Posgrado, si nuestro máster quiere ofertar plazas para este cupo y, en su caso, cuántas plazas se ofertarían. Después de analizar el número de alumnos matriculados el curso anterior (21), el número total de alumnos posible (25), se está de acuerdo en aceptar participar en dicho plazo extraordinario para alumnos extranjeros, proponiendo un número de plazas de 5.

Punto 2. Se estudian las medidas a tomar para incorporar las modificaciones sugeridas por la Comisión de Garantía de Calidad y, especialmente, la valoración de los procedimientos de recogida y análisis de los resultados de aprendizaje de cada asignatura. Dada la importancia de este punto, se acuerda tratarlo en la reunión de coordinación con los profesores del máster. Se acuerda también que se tendrán que elaborar encuestas para pasar tanto al PAS implicado en el máster como a los posibles empleadores para atender otras de las recomendaciones.

Punto 3. Analizada la solicitud de D. Javier Carmona Cortés, se acuerda aceptar la convalidación de los créditos solicitados y se autoriza al coordinador para que elabore y envíe el informe de convalidación al Secretariado de Posgrado.

Punto 4. Se realiza la convocatoria y orden del día para la reunión de coordinación con los profesores del máster que se celebrará el día 9 de marzo.

Finalmente, y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 14:30 horas del día señalado, de todo lo cual como Secretario, con el visto bueno del Presidente, doy fe.

En Jaén, a 6 de febrero de 2012

Vº. Bº. El/la Presidente/a

El/la Secretario/a

Fdo. Juan Peragón Sánchez

Fdo. Eva Siles Rivas